Moción de Orden del Día N° 5658

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
22 FEB 2023
RECIBIDO
Firma ..... Hora 2:40 p.m.

WALDEMAR JOSE´CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Congresista de la República **DR. WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el señor **DENNYS MERCURIO CUBA RIVERA**, en se calidad de alcalde de la Municipalidad Provincia de la incontrastable ciudad de Huancayo, es miembro de la **Asociación de Municipalidades del Perú – AMPE**; institución que agrupa a todas las municipalidades del país.

Que, la **Asociación de Municipalidades del Perú - AMPE** es un organismo público fundado en 1982 encargado de la coordinación entre las municipalidades (ayuntamientos) provinciales, distritales y delegadas de centros poblados de todo el país, así como de la prestación de servicios de ámbito local en sus respectivas jurisdicciones

Que, el señor DENNYS MERCURIO CUBA RIVERA (Quilcas, 31 de agosto de 1988) es un ingeniero y político peruano, y ha sido elegido **Presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú para el periodo 2023 - 2026**.

Por lo expuesto, el Congreso de la República:

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN al ingeniero **DENNYS MERCURIO CUBA RIVERA** en su calidad de **Presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú para el periodo 2023 - 2026**.

SEGUNDO: Otorgar este reconocimiento en mérito de la importante responsabilidad que asume, no sin antes desearle los mejores augurios y éxitos en su gestión, por el bien el pueblo peruano.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/02/2023 14:27:14-0500

Lima, 22 de febrero de 2023